



Factura: 003-002-000065689



20161701004005490

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701004005490



NOTARIO OTORGANTE:	4 NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	20 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:37)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

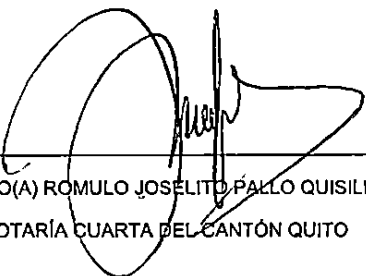
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NARVAEZ PAZMIÑO GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700604547
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

5.1.1

OTORGAMIENTO:	20-12-2016
EL PETICIONARIO:	
CACIÓN DEL RIO:	1700604547

N° TRAMITE: 6728-0041-17
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

IONES:


NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 003-002-000065687



20161701004P15341

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161701004P15341						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790481409001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	GUILLERMO NARVAEZ PAZMIÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	295000.00						

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1 ...rio

2 **ESCRITURA No. 20161701004P15341**

3 **FACTURA No. 003-002-000065687**

4

5

6

7

8

9 **AUMENTO DE CAPITAL**

10 **OTORGADA POR:**

11 **ING. GUILLERMO NARVÁEZ PAZMIÑO**

12 **GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL**

13 **DE LA COMPAÑÍA SERVICIO INTEGRAL PARA LA**

14 **INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA S.A.**

15 **CUANTIA: USD. 295.000,00 \$.**

16 **DI 3 COPIAS**

17 **M.C.**

18 En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito

19 Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de

20 hoy **VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS,**

21 ante mí doctor **RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA,**

22 **NOTARIO CUARTO DE ESTE CANTÓN,** comparece con plena

23 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la

24 presente escritura el ingeniero Guillermo Narváez Pazmiño, en

25 su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal

26 de la compañía **SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA**

27 **ALIMENTICIA SIPIA S.A.,** conforme consta del nombramiento

28 que se adjunta y debidamente facultado por la Junta General

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 Extraordinaria de Accionistas. El compareciente declara ser de
2 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
3 casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta
4 ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil en derecho para
5 contratar y contraer obligaciones, a quien de conocerlos doy
6 fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de
7 identificación, y autorizado por el compareciente para
8 descargar el Certificado Electrónico de Datos de Identidad del
9 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro
10 Civil, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por
11 mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.
12 Advertidos el compareciente, así como examinados de forma
13 aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta
14 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
15 promesa o seducción me pide que eleve a escritura pública la
16 siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro público de
17 escrituras a su cargo, sírvase insertar una de aumento de
18 capital al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
19 **COMPRARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la
20 presente escritura pública el ingeniero Guillermo Narváez
21 Pazmiño, en su calidad de Gerente General y como tal
22 Representante Legal de la compañía SERVICIO INTEGRAL
23 PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA S.A., conforme
24 consta del nombramiento que se adjunta, debidamente
25 facultado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.-
26 El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado
27 civil casado, de profesión empresario, mayor de edad y
28 legalmente capaz de contraer derechos y obligaciones.-

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario

1 SEGUNDA ANTECEDENTES.- 1. La compañía SERVICIO
2 INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA S.A. se
3 constituyó el seis (6) de noviembre de mil novecientos ochenta
4 (1980) e inscrita el siete (7) de enero de mil novecientos
5 ochenta y uno (1981) en la Notaría Quinta del cantón Quito. La
6 compañía se transformó en Sociedad Anónima según escritura pública de
7 uno de diciembre de mil novecientos noventa y dos, otorgada ante la
8 Notaría Vigésima Octava del cantón Quito e inscrita en el Registro
9 Mercantil bajo el número quinientos setenta, tomo ciento veinte y cuatro,
10 el cinco de marzo de mil novecientos noventa y tres. 3. Mediante escritura
11 pública celebrada ante la Notaría Décimo Sexta del cantón Quito el
12 veintinueve (29) de noviembre de dos mil seis (2006), e inscrita en el
13 Registro Mercantil bajo el No. Catorce (14) tomo ciento treinta
14 y siete (137), el veintinueve (29) de diciembre de dos mil seis (2006) la
15 compañía reformó el Estatuto Social y aumentó su capital. 4. Mediante
16 escritura pública del diecisiete de noviembre del año dos mil nueve,
17 otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, e inscrita el
18 veinte y nueve de diciembre del año dos mil nueve, la
19 compañía aumentó su capital social y reformó su Estatuto. 5.
20 Mediante escritura pública de tres de diciembre de dos mil quince,
21 ante la Dra. Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del Cantón Quito, e
22 inscrita en el Registro Mercantil el once de diciembre del año dos mil
23 quince, la compañía reformó su Estatuto.- 6. La última reforma del
24 Estatuto de la compañía se otorgó mediante escritura pública del
25 diecinueve de abril de dos mil dieciséis, ante la Dra. Tamara Garcés
26 Almeida, Notaría Sexta del Cantón Quito, e inscrita en el
27 Registro Mercantil el catorce de julio del año dos mil dieciséis.
28 7. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 compañía, reunida el dieciséis (16) de diciembre del año dos
2 mil dieciséis (2016), una vez que se constató que el capital social de la
3 compañía era de un millón novecientos sesenta y cinco mil
4 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.965.000,00),
5 decidió aprobar el aumento de capital social de la compañía por el valor
6 de doscientos noventa y cinco mil dólares de los Estados Unidos de
7 América (USD \$ 295.000,00) capitalizando este valor de las
8 utilidades líquidas del año dos mil quince, así como la Reforma del
9 artículo sexto del Estatuto de la Compañía.- TERCERA.- AUMENTO DE
10 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO.- Mediante resolución de la Junta
11 General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Servicio Integral
12 para la Industria Alimenticia SIPIA S.A., reunida válidamente el dieciséis
13 de diciembre del año dos mil dieciséis, y una vez que se constató que el
14 capital social de la compañía era de un millón novecientos sesenta y cinco
15 mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.965.000,00),
16 decidió aprobar el aumento de capital social de la compañía por
17 el valor de doscientos noventa y cinco mil dólares de los Estados Unidos
18 de América (USD \$ 295.000,00), así como y la Reforma del artículo Sexto
19 del Estatuto de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "Artículo
20 Sexto.- Del capital social.- El capital autorizado de la compañía es de dos
21 millones seiscientos veinte mil dólares de los Estados Unidos
22 de América (USD \$ 2.620.000,00). El capital social de la compañía es
23 de dos millones doscientos sesenta mil dólares de los Estados
24 Unidos de América (2.260.000,00), dividido en seiscientos cincuenta y
25 cinco mil acciones preferidas de un dólar de los Estados Unidos de
26 América (USD \$ 1,00) cada una. Y, en un millón seiscientos cinco mil
27 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

- 1 cada una suscritos y pagados en la forma que a continuación
 2 se detalla:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE DE CAPITAL	CAPITALIZACION DE UTILIDADES DESTINADAS A REINVERSION	CAPITAL NUEVO	PORCENTAJE	ACCIONES
ING. ENRIQUE ESCUDERO TORRES	327.500	25%	73.750	401.250	25%	401.250
ING. NARVAEZ GUILLERMO PAZMIÑO.	524.000	40%	118.000	642.000	40%	642.000
NARVAEZ ALBAN NATALIA	65.500	5%	14.750	80.250	5%	80.250
NARVAEZ ALBAN JOHANNA KARINA	65.500	5%	14.750	80.250	5%	80.250
FIDEICOMISO ACCIONES SNOB	327.500	25%	73.750	401.250	25%	401.250
TOTAL	1.310.000	100%	295.000	1.605.000	100%	1.605.000

- 3 CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El Representante
 4 Legal de la compañía Servicio Integral para la Industria
 5 Alimenticia SIPIA S.A. declara bajo juramento que las cuentas
 6 y cifras utilizadas para aumentar el capital social de la
 7 compañía, son las que reflejan la contabilidad, constan en los
 8 estados de situación financiera, se ajustan a las disposiciones
 9 legales pertinentes y a los principios de contabilidad
 10 generalmente aceptados así como a las normas de
 11 información financiera NIIF's.- El presente aumento de capital
 12 se lo realiza mediante reinversión de carácter nacional.-
 13 QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía del presente acto societario
 14 es de doscientos noventa y cinco mil dólares de los Estados
 15 Unidos de América (USD \$ 295.000,00).- SEXTA.-
 16 ACEPTACIÓN.- El compareciente acepta el total contenido de
 17 la presente escritura pública.- Usted señor Notario se servirá
 18 en agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez
 19 de esta escritura pública.- (HASTA AQUI LA MINUTA).- Los

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se
2 encuentra firmada por el Abogado Jonathan Ormaza Laberde
3 con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil
4 dieciséis guion seiscientos del Foro de Abogados.- Para el
5 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron
6 todos y cada uno de los preceptos legales del caso y leída que
7 les fue íntegramente a los comparecientes por mí el Notario,
8 se ratifican y firman conmigo el Notario en unidad de acto,
9 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
10 cuanto doy fe.-

11
12
13
14 GUILLERMO NARVÁEZ PAZMIÑO
15 C.C. No. 1700604547



16
17
18
19
20 DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
21 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
22

23
24
25
26 El nota...



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANIA

170060454-7

APELLIDOS Y NOMBRE
NARVAEZ PAZMINO
GUILLERMO

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
SALINAS
SALINAS

FECHA DE NACIMIENTO 1948-12-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
LYDA BEATRIZ
ALBAN UQUILLAS



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING. INDUSTRIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARVAEZ ALFONSO

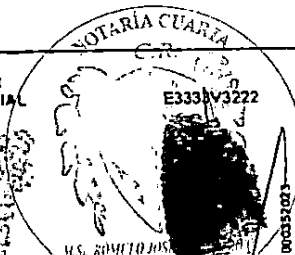
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAZMINO BECERRIL SARA OLIMPIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-20

[Signature]
CARLOS VILLALBA

[Signature]
RÓMULO JOSE LÓPEZ



[Signature]
1700604547



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

SECCIONES SECCIONALES 27 FEB-2014

026

026 - 0231

1700604547

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

NARVAEZ PAZMINO GUILLERMO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

RUMIPAMBA

PARROQUIA

PARROQUIA

1

1

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L-
Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento
ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En fojas 1

Quito,

20 DIC 2016

M.Sc. RÓMULO JOSE LÓPEZ

M.C.

NOTARIO CUARTO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1700604547

Nombres del ciudadano: NARVAEZ PAZMIÑO GUILLERMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SALINAS/SALINAS

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALBAN UQUILLAS LYDA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: NARVAEZ ALFONSO

Nombres de la madre: PAZMINO BECERRIL SARA OLIMPIA

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 165-000-56216



165-000-56216

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.20 17:45:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Quito D.M., 03 de Marzo de 2015

Señor ingeniero
GUILLERMO NARVÁEZ PAZMIÑO
Presente.-

De mi consideración:

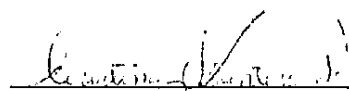
La Junta General Extraordinaria de la compañía **SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA S.A.**, reunida el día 24 de febrero de 2015, resolvió elegirle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un período estatutario de **TRES AÑOS**.

Entre sus principales atribuciones están la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, así como la administración y gestión de los diferentes negocios y asuntos de la compañía de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias; y, en general, todas aquellas que le competen en su calidad de **GERENTE GENERAL** conforme a la ley y a lo determinado en el Estatuto Social.

La compañía se constituyó el 6 de noviembre de 1980 e inscrita el 7 de enero de 1981 en la Notaría Quinta del cantón Quito; se transformó en Sociedad Anónima según escritura pública de 1 de diciembre de 1992, otorgada ante la Notaría del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 570, tomo 124, el 15 de marzo de 1993 y realizó una última reforma del Estatuto Social mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Décimo Sexta del cantón Quito el 29 de noviembre de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 3682 tomo 137, el 29 de diciembre de 2006.

En nombre de la compañía me complace por tal merecida designación y hago votos por el éxito en el desempeño de su cargo.

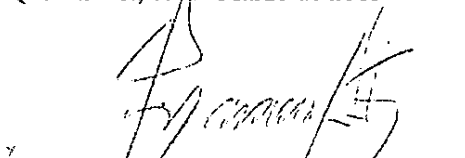
Atentamente,


Cristina Quintero

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA S.A.**, constante en el presente nombramiento.

Quito D.M., 03 de Marzo de 2015


GUILLERMO NARVÁEZ PAZMIÑO
C.C. 170060454-7





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	12760
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4466
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/03/2015
FECHA ACEPTACION:	03/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1700604547	NARVAEZ PAZMIÑO GUILLERMO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

TRANSF. RM # 570 DEL 15/03/1993 NOT. 28 DEL 01/12/1992 REF E RM# 3682 DEL: 29/12/2006 NOT: DECIMO SEXTA DEL: 29/11/2006 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L
Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento
ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En feja(s) Página 1 de 1

Quito

20 DIC 2015

M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

M.C.



1208485

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy viernes 16 de diciembre de 2016, a las 08:00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la planta industrial ubicada en el kilómetro 21 de la Vía Interoceánica y Pasaje Puente, Sector Puembo del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran presentes y representados los siguientes accionistas de Servicio Integral para la Industria Alimenticia Sipi S. A.:



Nombre del Accionista	Número de Acciones Ordinarias	Porcentaje de participación
Guillermo Narváez Pazmiño	524.000	40%
Myriam Natalia Narváez Albán	65.500	5%
Johanna Karina Narváez Albán	65.500	5%
Enrique Escudero Torres	327.500	25%
Fideicomiso Acciones Snob	327.500	25%
Total	1'310.000	100%

El correspondiente a las acciones preferentes, USD 655,000, se encuentra en tesorería.

Actúa como Presidente el señor Jan Buberl y actúa como Secretario el señor Fabián Núñez Pinto.

Se encuentra presente también el Ing. Luis Alberto Almeida, Comisario Principal de la Compañía.

Se encuentran presentes Carla Martínez y Luis Ramiro Zarzosa, en calidad de asesores del accionista Enrique Escudero Torres

A pedido del Presidente, el Secretario certifica que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital pagado de la Compañía.

El Presidente consulta a los asistentes su decisión de instalarse en Junta General Extraordinaria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Revisión de la resolución de la Junta de Accionistas del 14 de abril de 2016 respecto del destino de las utilidades del ejercicio económico 2015, con el fin de reversar la decisión de aumentar la reserva facultativa, autorizar la reinversión de utilidades y que no se afecten las cuentas patrimoniales, y, de manera especial, no se afecte la decisión adoptada de repartir a favor de los accionistas el valor de USD 188.692,52.
2. Autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba el aumento de capital correspondiente a la reinversión de utilidades.

La Junta General resuelve, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, y aprueba por unanimidad el orden del día.

A continuación la Junta General de Accionistas inicia con la deliberación de los puntos señalados en el orden del día.

1. Revisión de la resolución de la Junta de Accionistas del 14 de abril de 2016 respecto del destino de las utilidades del ejercicio económico 2015, con el fin de reversar la decisión de aumentar la reserva facultativa, autorizar la reinversión de utilidades y que no se afecten las cuentas

patrimoniales, y, de manera especial, no se afecte la decisión adoptada de repartir a favor de los accionistas el valor de USD 189.941,62.

El Presidente solicita al Gerente Financiero que explique a la Junta de Accionistas, las razones por las cuales se aprovechó el beneficio tributario de reducción de la tarifa del impuesto a la renta de sociedades, para la inversión en activos productivos para la compañía. Adicionalmente, el Gerente Financiero explica también los movimiento y ajustes de las cuentas patrimoniales que permitirá que no se afecte la decisión adoptada por la junta general de accionistas de 14 de abril de 2016, de repartir a favor de los accionistas el valor de USD 189.941,62, para lo cual se tomarán los valores de la cuenta reserva facultativa, de acuerdo con el siguiente detalle:

NUEVA DISTRIBUCIÓN - SIN AFECTAR VALOR DE DIVIDENDOS

DETALLE	USD \$
UTILIDAD DEL EJERCICIO	690.616,92
PARTICIPACION TRABAJADORES	(103.637,73)
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	(155.098,61)
UTILIDAD DISPONIBLE	431.880,58
(-) Reserva legal	(43.188,06)
Total utilidades después de impuestos y reservas	388.692,52
(-) Reinversión de utilidades	(295.000,00)
(+) Reserva facultativa a favor de los accionistas	96.249,10
UTILIDAD REPARTIBLE A LOS ACCIONISTAS	189.941,62

A continuación, los señores accionistas proceden a deliberar sobre el tema.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General, resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar la reinversión de utilidades de la Compañía por el monto de USD \$ 295.000,00
2. Aprobar la reversión de la reserva facultativa aprobada por la Junta General de Accionistas el 14 de abril de 2016, por el monto de USD \$ 200.000,00
3. Tomar de la reserva facultativa el valor de USD \$ 96.249,10 para repartir a favor de los accionistas, para efectos de que se mantenga la decisión adoptada por la Junta de Accionistas del 14 de abril de 2016 de repartir a favor de los accionistas el valor de USD 189.941,62.
4. Autorizar el aumento de capital por reinversión de utilidades de la compañía por el monto de USD \$ 295.000,00, para lo cual se emitirán nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal USD \$ 1,00 cada una.
5. Reformar el artículo sexto del Estatuto Social de la compañía Servicio Integral para la Industria Alimenticia SIPIA S.A. de manera que en el mismo dirá:

“Artículo Sexto.- Del capital social.- El capital social de la compañía es de dos millones doscientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en seiscientos cincuenta y cinco mil acciones preferidas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una. Y, en un millón seiscientos cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, suscritos y pagados en la forma que a continuación se detalla:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE DE CAPITAL	CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES DESTINADAS A REINVERSIÓN	CAPITAL NUEVO	PORCENTAJE	ACCIONES
ING. ENRIQUE ESCUDERO TORRES	327.500	25%	73.750	401.250	25%	401.250
ING. NARVAEZ GUILLERMO PAZMIÑO.	524.000	40%	118.000	642.000	40%	642.000
NARVAEZ ALBAN NATALIA	65.500	5%	14.750	80.250	5%	80.250
NARVAEZ ALBAN JOHANNA KARINA	65.500	5%	14.750	80.250	5%	80.250
FIDEICOMISO ACCIONES SNOB	327.500	25%	73.750	401.250	25%	401.250
TOTAL	1.310.000	100%	295.000	1.605.000	100%	1.605.000

2. Autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba el aumento de capital correspondiente a la reinversión de utilidades.

El Presidente pone en consideración de la Junta la autorización al Gerente General de la Compañía para que suscriba el aumento de capital correspondiente a la reinversión de utilidades.

A continuación, los señores accionistas proceden a deliberar sobre el tema.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General, resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba el aumento de capital correspondiente a la reinversión de utilidades.

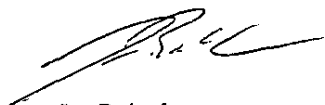
El accionista ingeniero Enrique Escudero, solicita al Presidente que se indique las fechas de cuándo se procederá con el pago de los dividendos a favor de los accionistas, en virtud de que los mismos ya han sido declarados por parte de la Junta de Accionistas.

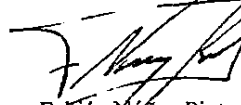
Toma la palabra el ingeniero Guillermo Narváez, en su calidad de Gerente General, quien explica que actualmente la compañía se encuentra atravesando un problema de iliquidez que no permite que se paguen los dividendos a la compañía. Indica también que se encuentran pendientes de aprobación líneas de crédito por parte de las instituciones financieras, lo cual no ha permitido contar con los flujos necesarios para el pago de dividendos. Explica que se realizará el pago, cuando así lo permita el flujo de caja, lo cual está sujeto a la obtención de las líneas de financiamiento necesarias.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se le da lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente y el Secretario Ad-hoc.

Siendo las 09:01 el Presidente da por terminada la sesión y dispone que formen parte del expediente los documentos que acreditan la representación de los accionistas y copia certificada de la presente Acta.


Jan Buberl
Presidente


Fabián Núñez Pinto
Secretario Ad- Hoc



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1780481499301
SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SUPA S A

NOMBRE COMERCIAL: ALIMENTOS SNOB
REPRESENTANTE LEGAL: NARVAEZ PAZMIÑO GUILLERMO
CONTADOR: JAPA POZO KLEVER RENAN
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/01/1981
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/01/1981
FEC. ACTUALIZACIÓN: 06/05/2016
FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CONSERVAS Y OTROS ALIMENTOS ENLATADOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: PUEMBO Barrio: CHICHE Calle: AV. INTEROCEANICA Numero: S/N Interseccion: PASAJE FUENTE Referencia:
ubicacion: A QUINIENTOS METROS DE LA Y DE PUEMBO Telefono Trabajo: 02605627 Telefono Trabajo: 02605615 Email: snobpbo@sri.com.ec Fax: 02605617
Celular: 0997677649 Web: WWW.ALIMENTOSSNOB.COM

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO A CREDITISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	5	ABIERTOS	5
JURISDICCION	SEZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000487440

Fecha: 11/05/2016 07:55:14 AM

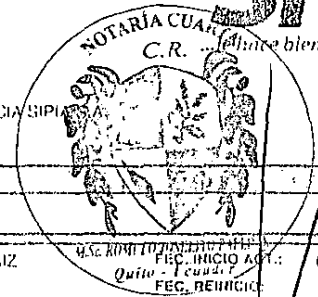


REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
¡hacer bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790001406001
SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL: ALIMENTOS SNOB FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONOMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CONSERVAS Y OTROS ALIMENTOS ENLATADOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PUEMBO Barrio: CHICHE Calle: AV. INTEROCEANICA Numero: S/N Intersección: PASAJE PUENTE Referencia: A
QUINIENTOS METROS DE LA Y DE PUEMBO Telefono Trabajo: 023895627 Telefono Trabajo: 023895615 Email: snobpbo@sipa.com.ec Fax: 023895613 Celular:
0997027619 Web: WWW.ALIMENTOSSNOB.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
NOMBRE COMERCIAL: ALIMENTOS SNOB FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONOMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CONSERVAS Y OTROS ALIMENTOS ENLATADOS.

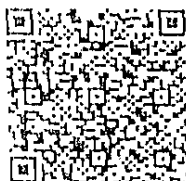
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDU Barrio: LOTIZACION INMACONSA Calle: ALFA Numero: S/N Intersección: ENTRE TECAS Y MANGOS
Referencia: PASANDO BODEGAS DE PAPELESA Conjunto: INMACONSA Olinar SOLAR 11 Carretera: VIA DAULE Kilometro: 11.5 Telefono Trabajo: 042103950
Celular: 0996178482 Email: ventasgys@gys.sipa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
NOMBRE COMERCIAL: PLANTA INDUSTRIAL SNOB FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONOMICA:
ELABORACION DE CONSERVAS Y OTROS ALIMENTOS ENLATADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PUEMBO Barrio: CHICHE Calle: AV. INTEROCEANICA Numero: S/N Referencia: FRENTE A LA ENTRADA DE
PIRONACA Telefono Trabajo: 022991545

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
NOMBRE COMERCIAL: ALIMENTOS SNOB FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONOMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CONSERVAS Y OTROS ALIMENTOS ENLATADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAUNGO) Calle: LIZARDO DECERNA Numero: 52-301 Intersección: PADAMARICANA NORTE
Referencia: A MEDIA CUADRA DEL ULTIMO PUENTE DE CALDERON Kilometro: 15.12 Telefono Trabajo: 022022507 Fax: 022029951 Celular: 0937008599 Email:
info@siipa.com.ec Telefono Trabajo: 022025680 Telefono Trabajo: 022029951



Código: RIMIRUC2016000487440
Fecha: 11/05/2016 07:55:14 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790481409001
SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA S A

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/08/2014
NOMBRE COMERCIAL: ALIMENTOS SNOB FEC. CIERRE: FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONOMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CONSERVAS Y OTROS ALIMENTOS ENLATADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PISO Barrio: TULCACCH Calle: E. Número: 3621 Intersección: E. Referencia: ENTRADA A TULCACCH Edificio: CAL PICHINCHA 5 Piso: 0 Cantón: VIA PISO - PICHINCHA Teléfono Trabajo: 023095188 Email: snob@sipia.com.ec

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO

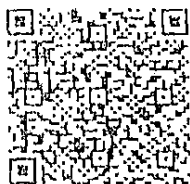
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L
Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento
ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En fecho

Quito,

20 DIC 2016



M.Sc. BOMULO JOSE LITO PALLO Q.
M.C. NOTARIO CUARTO



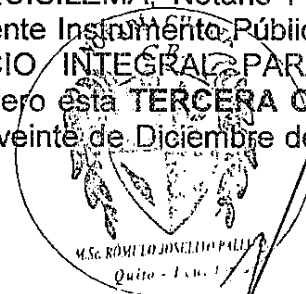
Código: FIRMARUC2016000487440

Fecha: 11/05/2016 07:55:14 AM

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

Se otorgó ante mí Doctor RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Público Cuarto del cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento Público de: **AUMENTO DE CAPITAL, OTORGADO POR: SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA S.A.**, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte de Diciembre del año dos mil dieciséis.

DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.





Factura: 002-002-000063430



20171701005000007

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

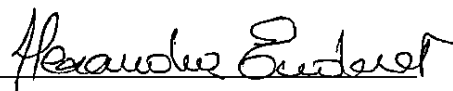
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701005000007

MATRIZ	
FECHA:	3 DE ENERO DEL 2017, (16:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701004P15341

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOSQUERA POZO STALIN MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716635451
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

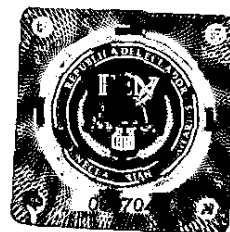
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-1980
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 27645


NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



ZON: Mediante Escritura Pública de fecha veinte de diciembre del año dos mil dieciséis, ante el doctor RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Cuarto del Cantón Quito, se realiza EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA S.A.; se aprobó el aumento de capital social de la compañía por el valor de doscientos noventa y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$295.000,00); de cuyo particular tomé nota al margen de la escritura de constitución, celebrada ante el Dr. Ulpiano Gaybor Mora, Notario Quinto del cantón Quito, el 06 de noviembre de 1980.- Quito, a tres de enero del año dos mil diecisiete.-

Alexander Echeverri
A. Alexander Echeverri
NOTARIO QUINTA



Dirección Nacional
Registro Mercantil

TRÁMITE NÚMERO: 7787



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5950
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	598
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1700604547	NARVAEZ PAZMIÑO GUILLERMO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /20/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 14 TOMO 112 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07/01/1981.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

